



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Formación en Educación

---

**Resolución N° 039/2018**  
**Departamento de Adquisiciones**  
Exp.: 2018-25-5-000076  
GG

Montevideo, 16 de febrero de 2018.-

**VISTO:** La Necesidad de contar con el servicio de emergencia médica para el Instituto de Formación Docente de Rivera y el Centro Regional de Profesores de Rivera y Residencias por el ejercicio 2018.

**RESULTANDO:** Que se realizó un llamado de Compra Directa N° 06/2018 para el servicio de emergencia médica para el Instituto de Formación Docente de Rivera y el Centro Regional de Profesores de Rivera y Residencias por el ejercicio 2018.

**CONSIDERANDO:** I. Que con fecha 12 de enero de 2018 se realizó la publicación de dicho llamado en la Página de Compras y Contrataciones Estatales, Revistas y empresas referentes al rubro.

II. Que con fecha 18 de enero de 2018 se realizó la apertura electrónica y se recibió la oferta de Semeco S.R.L.

III. Que con fecha 29 de enero de 2018 la División Financiero Contable – Sección Contabilidad Presupuestal Gastos e Inversiones informa que de acuerdo a la Planificación de los gastos realizada por la División Planeamiento Administrativo y aprobada por Acta 40 Res. 24 del 07/11/2017 por el Consejo de Formación en Educación existiría disponibilidad para atender la presente erogación que asciende a \$ 117.370,00 (pesos uruguayos ciento diecisiete mil trescientos setenta con 00/100) con cargo al Grupo 2, Programa 607, Proyecto 212, Financiación Rentas Generales

IV. Que con fecha 1 de febrero de 2018 la División Financiero Contable realizó la afectación N° 54/2018 por el monto mencionado en el numeral anterior.

**ATENTO:** A lo establecido en el Acta N° 15, Resolución N° 59 de fecha 15 de mayo de 2015 adoptada por el Consejo de Formación en Educación, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES RESUELVE:**

- 1 Adjudicar la Compra Directa N° 06/2018 para el servicio de emergencia médica en el Instituto de Formación Docente de Rivera por un monto mensual de \$ 5.335,00 (pesos uruguayos cinco mil trescientos treinta y cinco con 00/100) IVA incluido y en el Centro Regional de Profesores de Rivera y Residencias por un monto mensual de \$ 5.335,00 (pesos uruguayos cinco mil trescientos treinta y cinco con 00/100) IVA incluido, a la empresa **SEMECO S.R.L.**, con cargo al Grupo 2, Programa 607, Proyecto 212, Financiación Rentas Generales.
- 2 Autorizar a la División Financiero Contable a efectuar la liquidación y pago de las facturas a presentar por la empresa **SEMECO S.R.L.** por el Instituto de Formación Docente de Rivera con un monto mensual de \$ 5.335,00 (pesos uruguayos cinco mil trescientos treinta y cinco con 00/100) IVA incluido y por el Centro Regional de Profesores de Maldonado y Residencias con un monto mensual de \$ 5.335,00 (pesos uruguayos cinco mil trescientos treinta y cinco con 00/100) IVA incluido, con cargo a la afectación N° 54/2018.

Emitase orden de Compra. Hecho pase a la División Financiero Contable



**Prof. Daniel Martínez Cagide**  
**Secretaría General C.F.E.**